



Alcaldía Municipal de San Jose Guayabal

REGISTRO DE DEFUNCIONES

Institución:	Alcaldía Municipal de San Jose Guayabal
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	REGISTRO DE DEFUNCIONES
Dirección:	Alcaldía Municipal de San José Guayabal, 1 C. Ote. Barrió El Calvario, Depto. Cuscatlán.
Horario:	Lunes a viernes 8:00 AM - 4:00 PM
Tiempo de respuesta:	15 Minutos Aprox.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Ana Concepción Artiga Sánchez
Descripción:	Todo pariente próximo de un fallecido, que tuviere conocimiento del fallecimiento de una persona, deberá dentro de quince días hábiles siguientes de dicho conocimiento, informarlo al REF del lugar donde ocurrió la muerte o del domicilio que tenía el fallecido, para que asiente la partida de defunción y lo haga saber al REF del lugar en donde se encuentre asentada la partida de nacimiento del fallecido
Requisitos generales:	Registro de Defunción expedido por Hospital, Esquela de Medicina Legal o medico autorizado. DUI original del fallecido. DUI original del pariente más cercano que brindara los datos.
Costo:	Gratuito
Observaciones:	Si fallece en la casa presentar: DUI del fallecido. DUI original del pariente más cercano que brindara los datos Presentar 2 testigos que no sean familiares.